

“LOS OBJETOS ARTESANALES COMO PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DE LAS REGIONES DEL ESTADO DE MÉXICO. HACIA UN ACERVO FOTOGRÁFICO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y SUS ARTEFACTOS.”

Dra. Ana Aurora Maldonado Reyes¹

Dra. María Gabriela Villar García²

Mtro. Marco Antonio Rodríguez León³

RESUMEN

Los pueblos originarios de México poseen una gran diversidad de manifestaciones culturales que debieran formar parte de patrimonio intangible y resguardarlas como parte de la diversidad cultural del territorio y las regiones. Este trabajo pretende proponer una reinterpretación de los objetos artesanales dentro del contexto que los creó como patrimonio inmaterial, los cuales permiten resguardar la identidad de las regiones. Es por esto que se abordan los conceptos de Diversidad Cultural y Patrimonio de acuerdo con lo establecido con la Unesco y se hace un análisis de las diferentes manifestaciones de ello en las regiones del Estado de México.

Se introduce el concepto de representaciones sociales como elemento que promueve una identidad y “una imagen positiva en el grupo de pertenecía” (Giménez Montiel, 2005, p. 411). Las cuales son unidades de análisis discursivo para desentrañar la conformación identitaria de las sociedades en estas se encuentran expresadas las costumbres, creencias, tradiciones y valores de las comunidades en este caso las de sociedades tradicionales.

¹ Doctora en Artes. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado. eurekaana@gmail.com

² Doctora en Ciencias Sociales. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado. gavg17@yahoo.com.mx

³ Maestro en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado. marlo1502@yahoo.com.mx.

Se propone a la fotografía como una herramienta para capturar la imagen de estas manifestaciones, la cual se convierte en unidad de análisis de estas representaciones sociales al mismo tiempo que permite conservar y resguardar estas manifestaciones culturales, por tanto se aborda el campo de la fotografía etnográfica como una forma adecuada de registrar las costumbres, vestimentas, objetos y tradiciones de distintos grupos sociales y culturas, de manera organizada y sistemática, lo que permite hacer tangible lo intangible para su posterior análisis o valoración.

Estos apartados nos permiten concluir en este trabajo con una serie de criterios para la captura fotográfica y documentación de manifestaciones culturales y sus objetos en los territorios, lo que contribuirá a la revaloración y resguardo como patrimonio inmaterial de acuerdo con la Unesco.

CONCEPTOS CLAVE: Desarrollo regional, Patrimonio material e inmaterial, Fotografía etnográfica.

INTRODUCCIÓN

Para este trabajo tomaremos la definición de cultura como la entiende la UNESCO desde la Conferencia Mundial de Políticas Culturales realizada en México en 1982:

“En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias [...] la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden” (UNESCO, 2008)

Así podemos observar que parte de la cultura está también en las manifestaciones objetuales de esta, es decir todos aquellos objetos⁴ que en lo cotidiano y en lo festivo acompañan las acciones de los grupos sociales y sus interacciones; es a través de estos artefactos y de la forma en cómo nos apropiamos de ellos, generamos identidad y significación que se dan los cambios en las formas culturales y en los entornos, de manera que como Giménez (2005) menciona “la cultura es la organización social del sentido interiorizado por los sujetos (individuales y colectivos) y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez Montiel, 2005, p. 85). Comenta Giménez existen dos modos de percibir la cultura “según Bourdieu: uno como "símbolos objetivados bajo formas de prácticas rituales y objetos cotidianos, religiosos, artísticos, etcétera"; otro, como "formas simbólicas y estructuras mentales interiorizadas". Eso es que las formas interiorizadas y las objetivadas que conforman un constructo cultural que forma la cosmovisión de los pueblos y establece usos, costumbres, expresiones, representaciones que generan identidad y cohesión social. Por lo tanto se puede decir que no existe cultura sin sujeto y viceversa no existe sujeto sin cultura, consecuentemente asevera Giménez “que carece de sentido hablar de "cultura material", es decir, de sus formas objetivadas, si no las referimos a los actores sociales concretos, a sus modos de vida y a un "espacio de identidad [...] la encarnación de la cultura en el territorio, la región y el paisaje” (Giménez Montiel, 2005, p. 401).

También la cultura puede abordarse desde puntos de vista diacrónicos, es decir como procesos culturales, o bien sincrónicos desde una configuración dada en un momento determinado, es desde esta segunda forma donde se materializan los objetos. Es aquí en donde los objetos son “un constructo que revela las estructuras de un grupo y su forma es un hecho social de

⁴ Nos estamos refiriendo a los utensilios, trastos, cacharros, artefactos, enseres, instrumentos, herramientas, artificios, que comparten nuestro entorno y a través de los cuales nos relacionamos.

convivencia” (Sanchez Valencia, 2009, p. 7). Este entonces puede entenderse como cultura material ésta forma resultante identifica necesidades, usos, costumbres y simbolización comunes en un colectivo en un determinado tiempo y lugar. Sánchez define la forma como “un conjunto de elementos organizados [materiales, procesos] que componen una estructura [artefacto-forma] floreciendo como orden tridimensional, configuración y representación de un concepto, [...] lugar soporte de la significación, que determina las relaciones hombre-objeto-contexto” (Sanchez Valencia, 2009, p. 9)

Los objetos tradicionales están elaborados en base a las costumbres y tradiciones de cada pueblo que, en sus hábitos y prácticas han concebido objetos que las facilitan y son parte de la, cultura material, sus procesos se han convertido en técnicas artesanales tradicionales propias de cada comunidad. Por medio de estos objetos se generan usos rituales, usos sociales, actos festivos, a través de ellos se pasa el conocimiento que esta imbricado entre las ritualidades prácticas usos y objetos. Hoy estas actividades han cobrado interés como parte de las identidades que propician la diversidad cultural de los pueblos y deben resguardarse como parte del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. “Pocos componentes del patrimonio cultural inmaterial se circunscriben a un único ámbito. Un rito chamánico, por ejemplo, es una manifestación compleja de música y danza, plegarias y cantos, indumentaria y objetos sagrados, ritual y ceremonia, que exterioriza conocimientos sobre el cuerpo humano, la naturaleza y el universo”. (Unesco, 2014)

De manera que para salvaguardar este, se proponen medidas que aseguren la transmisión, por lo tanto son disposiciones diferentes que las utilizadas para proteger el patrimonio material. “No obstante, sucede con frecuencia que algunos elementos del patrimonio material están asociados al patrimonio cultural inmaterial. Por eso, en la definición de patrimonio cultural inmaterial la

Convención incluye los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes” (UNESCO, 2011c).

Las comunidades tradicionales reconocen y valoran sus costumbres, crean ritualidades y las transmiten de generación en generación y forman parte de su identidad y contribuyen a formar un sentimiento de continuidad, creando un lazo entre pasado y futuro a través de realizarlas en el presente. Estas contribuyen a la cohesión social conformando responsabilidades y sentido de pertenecía.

El concepto de patrimonio cultural inmaterial que la UNESCO ha conformado desde 2003 en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial menciona: "todo aquel patrimonio que debe salvaguardarse y consiste en el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana"⁵ (UNESCO, 2012). De forma que el patrimonio cultural inmaterial finca su importancia en el acervo de conocimientos que se trasmite hacia las generaciones más que en la manifestación cultural en sí misma. Es importante reconocer el valor como parte del desarrollo social y económico de esta transmisión de conocimientos para las comunidades, pero también para los países y sus poblaciones. La Unesco menciona cuatro elementos importantes del patrimonio cultural es tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo; integrador, es

⁵ Las manifestaciones culturales de México, inscritas en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad son: 2011: El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta. 2010: La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán. La pirekua, canto tradicional de los p'urhépechas. Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo. 2009: La ceremonia ritual de los Voladores. Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolinán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado. 2008: Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos. (UNESCO México, 2016)

decir genera cohesión social; representativo de una comunidad; reconocido por las comunidades que lo crean.

En el texto de la convención se acotan cinco ámbitos donde se manifiesta el patrimonio cultural:

1. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
2. Artes del espectáculo;
3. Usos sociales, rituales y actos festivos;
4. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
5. Técnicas artesanales tradicionales. (UNESCO, 2012, p. 2)



Ilustración 1: Danza ceremonial y altar
Foto: Ana Aurora Maldonado Reyes

Para los fines de este trabajo nos centraremos en el tercer y quinto apartado por ser donde los objetos se manifiestan indispensables y únicos para tales prácticas y portan identidad y concentrar una gran cantidad de significaciones, como lo menciona Sánchez el objeto forma parte “de una estructura mayor, en donde la forma sobrelleva a la vez una autosignificación y cierta parte (mensaje) de un discurso” (2009, p. 45). Puede ser analizado desde la semiótica, la prosémica, la gramática y la sintaxis. “Desarrolla principios más complejos debido a algo así como sus relaciones sociales” (2009, p. 45) su relación con el hombre, con otros objetos y con el contexto, representaciones de una sociedad que lo construye.

El patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en los usos sociales, rituales y en actos festivos estos son elementos que “constituyen costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos, siendo compartidos y estimados por muchos de sus miembros. Su importancia estriba en que reafirman la identidad de quienes los practican en cuanto grupo o sociedad y, tanto si se practican en público como en privado, están estrechamente vinculados con acontecimientos significativos” (UNESCO, 2011a, p. 9) y estrechamente relacionadas con la cosmovisión, usos y costumbres de las comunidades en sus manifestaciones se utilizan una gran cantidad de objetos que descontextualizados de las representaciones sociales pierden su sentido.



Ilustración 2: Proceso de tejido de objetos de palma en Xicaltepec. Foto Ana Aurora Maldonado Reyes

En cuanto al ámbito de Técnicas Artesanales Tradicionales puede considerarse dentro del patrimonio cultural inmaterial, el más tangible, no obstante, se destacan principalmente las técnicas y los procedimientos. Dentro de estas técnicas hay un sin número de objetos herramientas específicas, que son utilizadas para la elaboración de otros tantos objetos “Como ocurre con otras formas del patrimonio cultural inmaterial, la mundialización crea graves obstáculos para la supervivencia de las formas tradicionales de artesanía. La producción en serie, ya sea en grandes empresas multinacionales o en pequeñas industrias artesanales locales, puede

suministrar a menudo los bienes necesarios para la vida diaria con un costo de tiempo y dinero inferior al de la producción manual” (UNESCO, 2011a, p. 14). Así ocurre que tanto los productos artesanales como sus herramientas van haciéndose más austeras, el conocimiento de las técnicas va simplificándose mientras que las técnicas más elaboradas desaparecen, los jóvenes ya no quieren participar en estas prácticas, o bien buscan medios más eficaces para ganar dinero.

Uno de los objetivos de salvaguardar como patrimonio estas prácticas es “transferir conocimientos, técnicas y significados [...] Los inventarios forman parte integrante de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial porque pueden sensibilizar al público respecto de dicho patrimonio y de su importancia para las identidades individuales y colectivas, (generando representaciones sociales que promuevan estas identidades). Además, el proceso de inventariar el patrimonio cultural inmaterial. [...] Por otra parte, los inventarios pueden servir de base para formular planes concretos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial inventariado”⁶ (UNESCO, 2011c)

En el Estado de México ocupa el sexto lugar en población indígena con 810,311 habitantes el 8.2% de la población total solo precedido por Chiapas, Yucatán, Puebla, Veracruz y Oaxaca de acuerdo con ii Censo de Población y Vivienda, México, 2005. Están agrupados en 5 etnias Mazahuas, Otomíes, Nahuas, Matlazincas, y Tlahuicas, todos ellos con cosmovisiones originales, diversidad cultural en cuanto a costumbres y tradiciones, valores, propios, festividades, danzas por mencionar algunas . Comenta Navarrete (2008):

“La vida de las comunidades indígenas es inseparable de sus tierras y su territorio. En primer lugar, los pueblos indígenas mesoamericanos han vivido de la agricultura desde hace miles de años y por ello las tierras de cultivo se han vuelto fundamentales para su supervivencia física y para la continuidad de sus comunidades [...] Por ello, el territorio es sagrado. A lo largo del año los miembros de la comunidad realizan rituales en diversos puntos

⁶ Propuesta de plan para confeccionar un inventario de los elementos del patrimonio cultural inmaterial

1. Identificación del elemento 1.1. Nombre del elemento, tal como lo utiliza la comunidad o el grupo interesado. 1.2. Título breve y lo más informativo posible, con indicación del (de los) ámbito(s). 1.3. Comunidad(es) concernida(s). 1.4. Ubicación(es) física(s) del elemento. 1.5. Breve descripción.

2. Características del elemento 2.1. Elementos materiales conexos. 2.2. Elementos inmateriales conexos. 2.3. Idioma(s), registro(s), nivel(es) de discurso. 2.4. Origen percibido.

3. Personas e instituciones relacionadas con el elemento 3.1. Ejecutante(s)/intérprete(s): nombre(s), edad, sexo, condición social y/o categoría profesional, etc. 3.2. Otros participantes (por ejemplo, depositarios/custodios). 3.3. Usos consuetudinarios que rigen el acceso al elemento o a algunos aspectos del mismo.

3.3. Modos de transmisión. 3.4. Organizaciones concernidas (ONG y otras).

4. Estado del elemento: viabilidad 4.1. Amenazas que pesan sobre la práctica. 4.2. Amenazas que pesan sobre la transmisión. 4.3. Disponibilidad de los elementos materiales y recursos conexos. 4.4. Viabilidad de los elementos materiales e inmateriales conexos. 4.5. Medidas de salvaguardia adoptadas.

5. Acopio e inventario de los datos 5.1. Consentimiento de la comunidad o grupo al acopio e inventario de datos y participación en estas actividades. 5.2. Posibles restricciones del uso de los datos inventariados. 5.3. Experto(s): nombre y condición o pertenencia. 5.4. Fecha y lugar del acopio de datos. 5.5. Fecha de incorporación de los datos a un inventario; 5.6. Artículo del inventario compilado por...

6. Referencias bibliográficas, discográficas, audiovisuales y archivísticas (UNESCO, 2011c)

y dan ofrendas a las deidades que habitan ahí y permiten la vida de la comunidad y sus miembros. Si estos “dueños”, como los llaman muchos pueblos, están contentos, caerán las lluvias, las milpas crecerán y habrá animales para cazar y plantas para recolectar; si se enojan, faltará la lluvia y la comida.” (Navarrete, 2008, p. 48).

Es importante que se elaboren Inventarios de su diversidad cultural, de estas prácticas y que sean valoradas y preservadas como patrimonio inmaterial y ser conciente de que es parte sustancial de la sustentabilidad de las comunidades al llevar a cabo estas tareas y conformar un archivo de representaciones sociales se manifestara la importancia de estas comunidades para humanidad y así mismo al difundir y extender esto los pueblos revaloraran sus actividades.

Representaciones sociales

Las representaciones han sido estudiadas desde distintas disciplinas. Desde las ciencias sociales y en particular desde el ámbito del diseño y la comunicación, están atadas a su relación con el estudio de la sociedad y la cultura. Así mismo, están destinadas a regir el orden de los discursos y las prácticas sociales: imágenes, textos que producen de si los sujetos que participan en una cultura y en una época determinada. De aquí la importancia de su estudio para el proyecto que se presenta.

El estudio de las representaciones sociales y su relación con los medios de comunicación y las estrategias que utilizan estos medios, así como su relación con fenómenos culturales es relativamente nuevo. Se sabe, que el estudio de las representaciones sociales, está directamente relacionado con el estudio de las ciencias del lenguaje, particularmente en el análisis del discurso, que ha abierto una puerta a la investigación alrededor de representaciones sobre fenómenos sociales concretos en diferentes contextos. Por ello, y como menciona Serventi (2007), la relación entre representación social como categoría científica y de

análisis discursivo, se ha profundizado en las representaciones que se producen en la sociedad a través de diferentes objetos sociales estudiando diversas producciones naturales de textos verbales. Ahora este autor recomienda una investigación que avance en el estudio de representaciones sociales reproducidas no únicamente a través de textos verbales, sino por otros sistemas semióticos como las diferentes modalidades de los mensajes visuales o audiovisuales (textos visuales).

En palabras de Serventi (2007), esto, no debe entenderse como un estudio por separado de cada uno, sino que debe delinear un camino que se dirija hacia un análisis de la circulación de las representaciones sociales a partir de los textos como objetos culturales en una sociedad de consumo.

Las representaciones sociales desde su concepto fueron definidas desde las aportaciones de Durkheim que es retomado por Moscovici (1981), quien afirma que:

La representación social es un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común [...] constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común, ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento, una forma que crear realidades y sentido común. Un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente la estabilización del marco de vida de los individuos y de los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas [...]” (Perera Pérez, 2014, p. 44).

María A. Banchs en este sentido las define como:

La forma de conocimiento del sentido común propio a las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas [...] en sus contenidos encontramos sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad. Al abordarlas tal cual ellas se manifiestan en el discurso espontáneo, nos resultan de gran utilidad para comprender los significados, los símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata (Banch , 1986, p. 39).

Los textos cotidianos incluida la imagen fotográfica, tienen una representación social, creada por los sujetos a partir de su experiencia con el texto mismo. Es decir un texto que esta mediado por una figura-imagen, se convierte en representación. Por lo tanto la representación está íntimamente relacionada con el referente del texto. Dichos textos dentro de un contexto cultural hacen referencia a un tipo de conocimiento que se relaciona con lo que los actores piensan y en el cómo organizan su vida cotidiana (sentido común) en sociedad o colectividad. Estamos hablando de un conocimiento social porque esta socialmente elaborado. El conocimiento social explícito a través de las representaciones inscritas en los textos culturales incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que presentan estereotipos, creencias, valores, tradiciones y normas que rigen la vida social del colectivo al que pertenece dicha representación. Las representaciones desde esta postura, definen la conciencia colectiva del grupo al que corresponden, entendidas como la forma de interacción simbólica de las sociedades, así como su manera de actuar en la vida cotidiana.

Todos los textos cotidianos incluidos los culturales tienen una representación social, creada por los sujetos a partir de su experiencia con el texto mismo. Es decir un texto que esta mediado por una figura-imagen como lo es la fotografía, la cual veremos a detalle más adelante, se

convierte en representación. Por lo tanto la representación está íntimamente relacionada con el referente del texto. Dichos textos dentro de un contexto cultural hacen referencia a un tipo de conocimiento que se relaciona con lo que los sujetos piensan y en el cómo organizan su vida cotidiana (sentido común) en sociedad o colectividad. El conocimiento es social porque está elaborado por el grupo o colectivo. El conocimiento social explícito a través de las representaciones inscritas en los medios de comunicación incluye contenidos que exhiben estereotipos, creencias, valores y normas que rigen la vida social del colectivo al que pertenece dicha representación.

Se deja claro que las representaciones sociales son textos que circulan en los medios de comunicación a manera de textos culturales que se sugieren desde esta postura como unidades de análisis discursivo para desentrañar la conformación identitaria de las sociedades. Así también se explicita que las representaciones sociales, se estructuran a partir de los medios que las colocan en circulación en un contexto y en un grupo o comunidad. Conforman y le dan sentido a los roles y posiciones que asumen los integrantes del grupo. Es en las representaciones sociales de orden cultural y tradicional que se encuentran expresadas las creencias, valores, tradiciones y costumbres de muchas comunidades de orden ancestral y contemporáneo.

La Fotografía Etnográfica

La invención de la fotografía ha permitido el registro de muchos de los hechos sociales y culturales que nos definen hoy día. La técnica fotográfica consiste en detener y plasmar en un soporte físico, un instante del devenir del tiempo. El resultado de un proceso fotográfico ha sido el medio más *realista* de representar la realidad. Si se puede fotografiar es porque existió.

Desde las primeras tomas realizadas con las grandes cámaras de fuelle y técnica de Colodión húmedo, la fotografía ha tenido el encargo de documentar lo que pasa en la *realidad*, frente al lente. Pese a las dificultades de tamaño, preparación y procesado, es la fotografía quien ha documentado muchos de los hechos, lugares y personajes que determinan nuestra cultura contemporánea.

El uso de la fotografía como herramienta de registro de espacios, personas y objetos que determinan las diversas culturas tiene gran tradición. Eugene Atget (Francia 1857 – 1927) realiza tomas de un París *callejero*, donde los retratados son personas que deambulan en la calle, en medio de edificios y calles cotidianas. Este fotógrafo nunca se consideró a sí mismo como un artista, sino como un *fotógrafo para artistas*. Su obra la ubicó para ser usada por otras personas como herramienta que detiene un momento de una ciudad viva y con personas en movimiento. La posterior valoración de su obra se da a partir del reconocimiento y organización como documento visual de su tiempo, espacio y contexto.

El quehacer de la fotografía se ha dividido –de manera arbitraria y con poca claridad- en varios géneros, según las características de la imagen resultante, siendo los más conocidos el retrato, paisaje, periodismo, artística y la fotografía como herramienta científica. Registrar fotográficamente las costumbres, vestimentas, objetos y tradiciones de distintos grupos sociales y culturas, de manera organizada y sistemática, permite hacer tangible lo intangible para su posterior análisis o valoración. Esto es el campo de la fotografía etnográfica.

Sin embargo el registro mediante la cámara no es un acto frío o impersonal. Daniel Masclet (1968) establece seis “imperativos categóricos” que sirven de base para el registro fotográfico:

- 1-La máquina (cámara) es una máquina. La cámara responde de manera automática al ser accionada, no tiene voluntad.

- 2-La cámara capta lo que “ve”. Es un equipo que capta luz, no figuras o sentimientos. La fotografía resultante es resultado de la luz que entra por los objetivos de la misma.
- 3-La cámara siempre “ve” de la misma manera. Al ser una máquina, no entiende lo que se quiere captar o la intencionalidad de la toma.
- 4-Lo que la cámara capta es limitado en tiempo y en espacio. El formato del fotograma implica un “dentro” y un “afuera” de la imagen. Lo que no está en la imagen, *no existió*, tanto en área o encuadre como en tiempo de exposición.
- 5-La cámara registra lo que queremos que registre. Al no tener voluntad propia, la cámara debe ser dirigida para que exista el encuadre y el manejo técnico adecuado para el registro.
- 6-El fotógrafo es el responsable del resultado. En otras palabras *el fotógrafo no es inocente* de lo fotografiado. (Masclat, 1968)

Por lo tanto, este registro implica el dominio de la técnica y conocimientos compositivos que en varias ocasiones el investigador no tiene. A su vez, un profesional de la fotografía tiene la habilidad de lograr la imagen, pero no tiene la sistematización científica para que la fotografía sea representativa de la etnia o suceso registrado.

En el *Acto fotográfico* Dubois (2015), dice; (Barthes, 1990) el llevar la cámara al ojo y accionar el obturador implica una acción de voluntad e intencionalidad del fotógrafo. La construcción de la imagen responde a propósitos previamente establecidos y delimitados por la escena. Se hace una selección del encuadre mediante subir o bajar ángulos de toma, uso de óptica y posibilidades técnicas, todo con el fin de lograr un *retrato* de un hecho pasado (y lineal en el tiempo) para ser traído al presente.

A su vez, la fotografía resultante es también un reflejo de quien la crea. No es posible separar la obra fotográfica del autor, no importando si esta es comercial periodística o incluso científica. Fontcuberta (beso de judas) dice que el ojo del fotógrafo permea en el acto creador de imágenes. Es un individuo cultural y social, quien interpreta –de una u otra forma- la escena que captura “fielmente”.

Aunado a lo anterior, Roland Barthes (1990) escribe sobre la “limitación” de la fotografía, pues no deja de ser una *huella* de lo que pasó, en un soporte bidimensional. La escena-espacio se ve reducida a un formato, a representación mediante sombras y luces producidas por reacciones químicas (ahora fotoelectrónicas). El espectador reinterpreta la *realidad* de la escena, la construye según su punto de vista cultural y temporal.

Si fotografía significa *escribir con luz*, el fotógrafo *escribe* una historia con la cámara y quien ve la imagen, *lee* e interpreta la historia contada. Ante esto se plantea que la fotografía científica (en este caso etnográfica) se plantea el problema de poder estar sesgada por quien realiza la imagen, pues de alguna manera existe esa parte humana-cultural. Por lo tanto se debe tener en cuenta esto por parte del investigador, y el fotógrafo deberá acotarse lo más posible al propósito de la investigación.

Siendo el objetivo del presente proyecto el rescate sistemático del patrimonio de manifestaciones culturales intangibles y los objetos empleados que son distintivos de algunas etnias del Estado de México, implicará el uso de la fotografía etnográfica como auxiliar en el registro de ciertos aspectos de festividades, ritos y costumbres de grupos representativos de la entidad.

¿Qué limitantes o guías plantea esto? ¿Cómo lograr el registro fotográfico de manera eficaz?

No existe una metodología clara o estática de producción de imágenes fotográficas. Sin embargo es importante partir de un concepto u objetivo claro de las fotografías. En la fotografía comercial se parte de un *brief* que plantea claramente lo requerido y de cierta manera guía la producción.

Para el presente trabajo la situación cambia, pues las imágenes no serán de objetos o personas “diseñadas para la foto”, sino que habrá que hacer una *cacería* de los momentos, personajes y los objetos empleados por las etnias y rescatar su valor identitario. Implica que se debe conocer primero la festividad, razón de ser, qué y quiénes intervienen en ella. Asimismo el dónde, cuándo y cuánto dura la celebración.



En las comunidades las personas son reservadas con sus tradiciones, lo que implica que tanto investigador como fotógrafo deberán trabajar juntos en conocer y establecer contacto y confianza con la población. Es claro que el respeto ante el evento resulta esencial, por lo que se restringe el uso de recursos fotográficos como el flash y trípode.

Para ver algunos de estos problemas iniciemos por definir la *fotografía etnográfica*, para Joanna C. Scherer: «es el uso de fotos para la conservación y comprensión de cultura(s), tanto la de los sujetos como de los fotógrafos

Ilustración 3: Ceremonia Jefe supremo de la Mazahua. Foto Marco Antonio Rodríguez León

[...] Lo que convierte una foto en etnográfica no es necesariamente la intención de su producción, sino *cómo* se usa para informar etnográficamente a sus espectadores». (Brisset Martín, 1999)

Acto continuo, admite la eficacia de la fotografía en investigaciones como las realizadas a: «familia; roles femeninos; situación de los niños en sociedad; culturas populares en sitios y tiempos específicos y su comparación con valores cultos y prácticas sociales; escala física de eventos tales como la disposición espacial y el grado de participación individual; cultura material y cambio cultural;... Una vez localizadas las imágenes deben someterse a detallado análisis» (Scherer, 1990, p. 201)

Comenta Sánchez (2006) “Así, habría que empezar por situar la fotografía antropológica como explica José Muñoz “en un lugar propio, que sería el de aproximación/ interpretación / explicación de la realidad desde una perspectiva científica, entendiendo en este caso científica como propia de las ciencias sociales y, más concretamente, de la etnografía”. (Muñoz en Sánchez Montalbán, 2006) de forma que hubiera una distinción entre la fotografía antropológica y la social.

Así la fotografía social es genéricamente la que contiene como temas diferentes aspectos sociales de la cotidianidad humana, que expresan muchas veces costumbres y tradiciones, esta es comúnmente realizada por fotógrafos de formación diversa, por ejemplo del mercado periodístico; mientras que la fotografía antropológica incluye básicamente los mismos contenidos sin embargo es realizada por antropólogos, (muchas veces sin conocimiento fotográfico) como procedimiento de investigación concretado en una metodología particular. Ambas tienen el mismo objeto de estudio, el hombre y sus artefactos.

El fácil acceso a una cámara y el poco interés de los investigadores por el lenguaje y la técnica fotográfica ha hecho que este tipo de archivos de imágenes tengan grandes deficiencias expresivas y de uso para la investigación. No se trata de que el investigador sea fotógrafo ni que las imágenes obtenidas sacrifiquen el documento por la estética, sino que se logren imágenes realmente funcionales para el investigador, sin dejar de lado la parte expresiva y comunicativa.

En la fotografía etnográfica se debe tener en cuenta las posibilidades de recursos técnicos como la óptica de una cámara fotográfica de objetivos intercambiables, que lo mismo permite hacer tomas a distancias largas sin interrumpir en un evento, lograr encuadres que particularizan en un aspecto de un objeto determinado, como también en captar el ambiente general de una ceremonia. Asimismo el conocimiento y uso de lenguaje fotográfico, como el encuadre y la composición que llevan a una imagen a ser entendida en su propósito comunicativo y expresivo.

CONCLUSIONES

Se concluye, que todos los textos cotidianos incluidos los fotográficos tienen una representación social, creada por los sujetos a partir de su experiencia con el texto mismo. Es decir un texto que esta mediado por una figura-imagen, se convierte en representación social. Por lo tanto la representación está íntimamente relacionada con el referente del texto. Dichos textos dentro de un contexto cultural hacen referencia a un tipo de conocimiento que se relaciona con lo que los sujetos piensan y en el cómo organizan su vida cotidiana (sentido común) en sociedad o colectividad. Estamos hablando de un conocimiento social porque esta socialmente elaborado Las representaciones desde esta postura, definen la conciencia colectiva entendida como la forma de interacción simbólica de las sociedades, así como su manera de actuar en la vida

cotidiana. El discurso fotográfico, en su enunciación, construye un sentido social con determinados valores.

La fotografía de fiestas y ceremonias tradicionales es un tema recurrente y casi en consecuencia se logran buenos resultados de imagen. Sin embargo cuando la producción de imágenes está enfocada hacia el estudio y la investigación, el resultado llega a ser poco claro y queda en un documento gráfico de poca valía comunicativa. La fotografía etnográfica debe lograr una conjunción del manejo adecuado del lenguaje técnico y compositivo de la fotografía sin que por ello se deje de lado el aspecto principal que es la documentación de las culturas y sus expresiones, sean materiales o inmateriales.

Dentro del Estado de México las culturas se expresan en celebraciones y objetos muy particulares y simbólicos. Al ser absorbidas por los centros urbanos, las comunidades se van diluyendo en su cultura. Las costumbres se pierden al igual que los objetos tradicionales que son parte de la identidad de las regiones y culturas de la entidad.

Asimismo, por su naturaleza de uso cotidiano y de tiempo efímero, las ceremonias y los objetos de uso cotidiano o ceremonial se van modificando o perdiendo, dando paso a otras manifestaciones que sustituyen a la tradicional. Hacer un rescate fotográfico de esos objetos tradicionales y su uso o cotidiano permite que logre el rescate de los rasgos sociales de las comunidades del Estado de México.

La generación de acervos fotográficos de calidad de las costumbres, tradiciones y ritualidades que todavía llevan a cabo las comunidades indígenas, siguiendo los lineamientos y hechos por la UNESCO pueden contribuir a la revaloración de las actividades y prácticas de estos grupos, como patrimonio inmaterial. Estas representaciones sociales pueden formar parte de los

inventarios y con la posibilidad de difundirlos de manera endógena y entre los mismos grupos étnicos permitiendo que las comunidades hagan una reflexión sobre estas mismas y se reconozcan en sus propias identidades esto contribuirá al desarrollo cultural de las regiones.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Barthes, R.**, 1990. *Camara lúcida. Notas sobre la fotografía*. 1a ed. Barcelona: Paidós Iberica .
- Dubois, P.**, 2015. *El acto fotográfico y otros ensayos*. 2a ed. Buenos Aires: la marca editora.
- Giménez Montiel, G.**, 2005. *Teoría y análisis de la cultura*. 1 ed. Mexico: CONACULTA.
- Moscovici, S.**, 1981. La cognición social: Perspectivas sobre la comprensión cotidiana . En: *Las Representaciones Sociales*. Londres: Academic Press, pp. 181-209.
- Navarrete Linares, F.**, 2008. *Los pueblos indígenas de México. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas.
- Sanchez Valencia, M.**, 2009. *Morfogénesis del objeto de uso. La forma como hecho social de convivencia*. electrónica ed. Bogotá: Organización Latinoamericana de Producción Intelectual.
- Scherer, J. . C.**, 1990. Ethnographic photography en anthropological research. En: M. d. Gruyter, ed. *Principles of Visual Anthropology*. Berlin: Paul Hockings, pp. 200-217.

REVISTAS

- Banch , M.**, 1986. *Concepto de representaciones sociales: analisis comparativo*. Revista costarricense de psicología, Issue 89, pp. 27-40.
- Masclet, D.**, 1968. *La estética en fotografía. Los imperativos categóricos*. ARTE FOTOGRÁFICO., Año XVII(196).
- Sánchez Montalbán, F. J.**, 2006. La máquina etnográfica. Reflexiones sobre Fotografía y Antropología Visual. *Contraluz*. [En línea]
<http://www.cerdayrico.com/contraluz/numero03/04%20contraluz.pdf> [Último acceso: 21 Junio 2016]

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- Brisset Martín, D. E.**, 1999. *Acerca de la fotografía etnográfica*. [En línea]
<http://hdl.handle.net/10481/7534> [Último acceso: 22 Junio 2016].

Perera Pérez, M., 2014. *A propósito de las Representaciones Sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad.* [En línea] <http://www.cips.cu/> [Último acceso: 22 junio 2016].

Serventi, G., 2007. *Representaciones sociales, pobreza e imagen visual.* [En línea] Available at: http://www.geocities.ws/redlad_colombia/documentos/Representaciones.pdf [Último acceso: 22 Junio 2016].

UNESCO México, 2016. *Oficina de la Unesco en Méxicio.* [En línea] <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/> [Último acceso: 23 Junio 2016].

UNESCO, 2008. *Portal UNESCO.* [En línea] http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35393&URL_DO=DO=TOPIC&URL_SECTION=201.html [Último acceso: 2010 junio 15].

UNESCO, 2011a. *Patrimonio Cultural Inmaterial.* [En línea] <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01857-ES.pdf> [Último acceso: 23 Junio 2016].

UNESCO, 2011c. *Patrimonio Cultural Inmaterial. Kit sobre el patrimonio cultural inmaterial.* [En línea] <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01856-ES.pdf> [Último acceso: 23 Junio 2016].

UNESCO, 2012. *Patrimonio Cultural Inmaterial.* [En línea] <http://unesdoc.unesco.org/images//0013/001325/132540s.pdf> [Último acceso: 2016 junio 23].

UNESCO, 2014. *Patrimonio cultural inmaterial.* [En línea] <http://www.unesco.org/culture/ich/es/1com> [Último acceso: 15 Junio 2016].